

## **COMUNICADO N.º 001-2023-AGRO RURAL/UA-SUA**

07 de noviembre de 2023

En relación a la ejecución del Decreto de Urgencia N° 030-2023, la Sub Unidad de Abastecimiento de la Unidad de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural) informa lo siguiente:

De los determinados requerimientos, solicitados por la Unidad de Articulación Territorial, atendidos en el marco del Decreto de Urgencia N° 030-2023, se han iniciado los trámites que corresponden al pago de las contrataciones ejecutadas, y por el principio de transparencia, se difunde el listado de estado situacional de los expedientes de pago.

Cabe señalar que, el único medio de comunicación para efectos de información o coordinación respecto al pago de los requerimientos atendidos, es a través del siguiente correo: [procesosdeseleccion@agrorural.gob.pe](mailto:procesosdeseleccion@agrorural.gob.pe).

Finalmente, se exhorta a los contratistas a evitar incurrir en actos de corrupción propiciados por interpósitas personas, para lo cual, deberán hacer la **denuncia correspondiente** a través de la página web del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - [https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe\\_id=373](https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe_id=373).

Es todo cuanto tenemos que informar.

Lima, 07 de noviembre de 2023.

SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL